

CIRCULAR

No. 002-SG-SEDIS-2021

Tegucigalpa M.D.C., a los 21 días del mes de mayo de 2021

ESTIMADOS SUB SECRETARIOS DE ESTADO, GERENCIA ADMINISTRATIVA, SUB GERENTES, DIRECTORES Y JEFES DE UNIDADES.

Por este medio se les informa que a partir del día lunes veinticuatro (24) de mayo del presente año (2021), la Abogada **YESENIA ARGENTINA FLORES MARADIAGA**, tomará el cargo de Directora Legal de la Unidad de Servicios Legales de esta Secretaría de Estado, cargo que estaba desempeñando por Acuerdo de Delegación (**No. 126-SEDIS-2020**), la Abogada **FABIA ISABEL CABALLERO RODRÍGUEZ**; en virtud de lo anterior se les solicita de manera más atenta brindarle su apoyo y colaboración en las diferentes gestiones que se desarrollaran en el ejercicio de sus funciones.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo a la Abogada Flores.

Atentamente,



ADÁN RODRÍGUEZ SIERRA
SECRETARIO GENERAL